

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

**COORDINADOR DE SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA DE ENTES
DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO**

FUNCIONES:

1. Dirigir la obtención de datos e información relevante o prioritaria para la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS que permitan efectuar la evaluación y seguimiento de los planes de acción proveniente de las empresas y Sociedades del Estado, entidades autárquicas, organismos descentralizados y/o desconcentrados y cuentas y fondos especiales cualquiera sea su denominación o naturaleza jurídica en su área.
2. Participar en el diseño y seguimiento de programas y proyectos que propendan a la mejora de la calidad de la gestión y a la optimización de procesos y procedimientos de las empresas y Sociedades del Estado, entidades autárquicas, organismos descentralizados y/o desconcentrados.
3. Coordinar la asistencia técnica y asesoramiento legal y administrativo a los organismos desconcentrados, descentralizados, entes y empresas con participación estatal mayoritaria del ESTADO NACIONAL en la órbita de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.
4. Realizar el seguimiento y la gestión del ejercicio de los derechos políticos de las empresas y Sociedades del Estado en la órbita de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Planilla Art. 18 - EX-2022-82170681- -APN-DNDO#JGM

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.